

**TARIFAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: Concesión Valle del Zaña**  
**(En Soles, incluye IGV)**  
**Tarifas vigentes a partir del 20 de diciembre de 2024**

1. Estación de peaje San Nicolás <sup>1/</sup>			
Concepto	Unidad de cobro	Tarifa (S/)	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	3.00	Cláusula 9.5 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 2 Ejes	Por unidad	6.00	Cláusula 9.5 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 3 Ejes	Por unidad	9.00	Cláusula 9.5 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 4 Ejes	Por unidad	12.00	Cláusula 9.5 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 5 Ejes	Por unidad	15.00	Cláusula 9.5 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 6 Ejes	Por unidad	18.00	Cláusula 9.5 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 7 Ejes	Por unidad	21.00	Cláusula 9.5 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 8 Ejes	Por unidad	24.00	Cláusula 9.5 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 9 Ejes	Por unidad	27.00	Cláusula 9.5 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 10 Ejes	Por unidad	30.00	Cláusula 9.5 y 9.6 del Contrato de Concesión

Estación de peaje San Nicolás -Tarifa diferenciada <sup>1/</sup>			
Concepto	Unidad de cobro	Tarifa (S/)	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	1.50	Cláusula 9.2 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 2 Ejes	Por unidad	3.00	Cláusula 9.2 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 3 Ejes	Por unidad	4.50	Cláusula 9.2 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 4 Ejes	Por unidad	6.00	Cláusula 9.2 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 5 Ejes	Por unidad	7.50	Cláusula 9.2 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 6 Ejes	Por unidad	9.00	Cláusula 9.2 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 7 Ejes	Por unidad	10.50	Cláusula 9.2 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 8 Ejes	Por unidad	12.00	Cláusula 9.2 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 9 Ejes	Por unidad	13.50	Cláusula 9.2 y 9.6 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados - 10 Ejes	Por unidad	15.00	Cláusula 9.2 y 9.6 del Contrato de Concesión

<sup>1/</sup> El cobro se realiza en cada sentido de desplazamiento.

